

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: APRUEBA PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL, MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°: 00104/2026

DOÑIHUE, LUNES, 19 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
2. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara Alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el periodo 2024-2028.
3. El Decreto Alcaldicio N°3190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento Interno de la Municipalidad de Doñihue.
4. El DFL-1 19.643 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
5. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
6. El DFL-1 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las funciones de la Dirección de Control Municipal indicadas en la Ley N° 18.695 y en el Reglamento Interno de la Municipalidad de Doñihue.
2. El Plan Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Control Municipal, en el cumplimiento de la normativo vigente.

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, Plan Anual de Trabajo 2026 de la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Doñihue.
2. **NOTIFÍCASE**, a la Dirección de Control el presente acto administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal




RODRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Plan Anual de Trabajo 2026 Dirección de Control	Digital	Ver		

RCP/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
RODRIGO CALDERON PERALTA - ALCALDE (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

RODRIGO CALDERON PERALTA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) ADMINISTRACION MUNICIPAL
HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21504613&hash=9b6fb>